



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**COMITÉ PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL SOBRE
LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD.**

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA.

Julio 6, 2018

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del seis de julio de 2018, las personas cuyos nombres y cargos aparecen enunciados al final de este documento, se reunieron en la Sala Poniente del Edificio de Reforma 476, para llevar a cabo la Segunda Reunión Plenaria del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, correspondiente al ejercicio 2018.

La reunión se llevó a cabo bajo el siguiente Orden del Día:

1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN.

El Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente de este Comité, dio la bienvenida a las y los asistentes y agradeció a nombre del Mtro. Santiago de María Campos Meade, Director de Prestaciones Económicas y Sociales su asistencia, señaló que existía quórum legal, y declaró abierta la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, sometió a consideración el Orden del Día, mismo que fue aprobado por las y los integrantes del Comité.

2. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, sometió para su aprobación el Acta de la sesión anterior, la cual con anticipación fue enviada a todos los miembros por correo electrónico, las y los integrantes aprobaron su contenido y se circuló para su firma.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Con base en lo señalado en el numeral 7.1.2.1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, dio lectura al siguiente acuerdo:

ACDO. 1 CIDPD 9 de marzo de 2018.- La Coordinación de Comunicación Interna realizará en la Campaña 2018, la Producción del Manual y el Decálogo del Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad (5,000 piezas), la Difusión del Taller de Sensibilización, la Actualización del Micrositio del Programa en Intranet y la Campaña permanente “Toma en cuenta y Date cuenta” (difusión de videos).

Seguimiento: Se informó que fue enviado a la Mtra. Miriam Uribe Arizmendi, Titular de la División de Cultura Institucional de Igualdad, el Manual del Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad, para su revisión; se realizaron los cambios al documento y se envió al Enlace de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales con Comunicación, Lic. Hugo Franco, para su aprobación en el Comité de Comunicación Interna. Habiéndose aprobado en todos sus términos.

Asimismo se precisó que del video de Deficiencia Sensorial Visual, Comunicación Interna está realizando las modificaciones sugeridas en el grupo de PreDiSenCaDi.

Al no existir comentarios de los integrantes del Comité, se acordó por unanimidad dejar pendiente el acuerdo para la próxima sesión.

ACDO. 2 CIDPD 9 de marzo de 2018.- El Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, apoyará a la Secretaría Técnica del Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con la producción de los Criterios de Proyecto de Arquitectura para las Personas con Discapacidad y del Cartel de estireno por especialidad que se pretenden realizar en los grupos de trabajo.

Seguimiento: Se señaló que se enviaron los Criterios al enlace de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales ante el Comité de Comunicación Interna, Lic. Hugo Franco, para su actualización y aprobación en el Comité; mismos que se aprobaron y se inició el procedimiento de contratación quedando como fecha de entrega de los 800 ejemplares, para el 3 de septiembre en los domicilios de cada una de las delegaciones del IMSS, y 200 más para oficinas centrales, en un horario de 9 a 17 horas de lunes a viernes, de conformidad con lo previsto en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones.

Al no existir comentarios de las y los integrantes del Comité, se acordó por unanimidad dar por cumplimentado el acuerdo.

ACDO. 3 CIDPD 9 de marzo de 2018.- Se acordó que el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, participará en el Premio IMSS a la Competitividad, a través de los 35 Comités Delegacionales, para dar así cumplimiento al proceso de evaluación de este Premio. Para ello, las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales participantes, serán evaluadas en el cumplimiento de las acciones del Programa Institucional en los siguientes temas: Capacitación y Diagnóstico de Accesibilidad.

Seguimiento: Se indicó que se llevó a cabo reunión con el Coordinador de Capacitación, Lic. David Aguirre Chávez y se analizó la posibilidad de que el Taller de Sensibilización en Línea, forme parte de la plataforma del SICAVI.

Asimismo, se precisó que se envió por correo electrónico la ficha técnica del Indicador “Capacitación para la Atención a las Personas con Discapacidad”, a los integrantes del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para observaciones o comentarios, igualmente, se envió el documento al Ing. Antonio Matías López Gómez, Titular de la Coordinación de Modernización y Competitividad. El curso estará listo en la plataforma del SICAVI, en el mes de agosto.

Al no existir comentarios de los integrantes del Comité, se acordó por unanimidad dejar pendiente el acuerdo para la próxima sesión.

ACDO. 4 CIDPD 9 de marzo de 2018.- El Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizará reuniones de trabajo con las Coordinadoras y el Coordinador de los Grupos de Trabajo de Legislación, Accesibilidad y PreDiSenCaDi, con la finalidad de tratar temas que ayuden a complementar las acciones realizadas para el bienestar de las Personas con Discapacidad en las áreas del Instituto.

Seguimiento: Se informó que el 15 de mayo del presente, en la oficina del Coordinador de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo la reunión de trabajo con los Coordinadores de los tres Grupos de Trabajo: Lic. Marcela Cuen Garibi, Coordinadora del Grupo de Legislación, Mtra. Miriam Uribe Arizmendi, Coordinadora del Grupo de Accesibilidad, Lic.

Paulina Casanova Aguilera, Coordinadora de la Campaña «Date Cuenta y Toma en Cuenta», el Dr. Roberto Karam Araujo, Coordinador del Grupo de PreDiSenCaDi y el Enlace de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales con Comunicación Interna, Lic. Hugo Pedro Franco Aguilar.

Al no existir comentarios de las y los integrantes del Comité, se acordó por unanimidad dar por cumplimentado el acuerdo.

ACUERDO DE LA REUNIÓN CON VINCULACIÓN

En reunión sostenida el 22 de febrero con los Coordinadores de Vinculación, Lic. Jacob González Macías y la Lic. Marcela Cuen Garibi, el Coordinador de Bienestar Social, Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez se comprometió a incluir el curso en línea de Lengua de Señas Mexicana.

Seguimiento: Se informó que se gestionaron los recursos (\$40,000.00), para el curso en línea de «Lengua de Señas Mexicana», el cual se encuentra en proceso de contratación.

También se precisó que el curso, con duración de 70 horas y con un cupo de 100 participantes, se llevará a cabo a través de videoconferencias, durante los meses de julio a noviembre de 16.00 a 17:00 horas, y se otorgará reconocimiento al término del mismo.

Al no existir comentarios de las y los integrantes del Comité, se acordó por unanimidad dar por cumplimentado el acuerdo.

4. PLAN DE TRABAJO DELEGACIONAL.

Con base en lo señalado en el numeral 7.2.2.4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez solicitó a Irma Cristina González Palacios, Secretaria Técnica del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, informar sobre el Plan de Trabajo 2018 de la Delegación de Tamaulipas.

La C. Irma Cristina González Palacios, Secretaria Técnica del Comité, presentó el Plan de Trabajo de la Delegación de Tamaulipas, indicando que los 35 Comités Delegacionales cuentan con sus Planes de Trabajo 2018 y se encuentran alojados en el Micrositio del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para su consulta.

El Ing. Pablo Rugerio González, Presidente de Juntos por la Equidad A.C., preguntó si el Plan de Trabajo se realiza a nivel nacional o solo lo hace la delegación de Tamaulipas.

Irma Cristina González Palacios comentó que se hace a nivel nacional.

Al no existir más comentarios de las y los integrantes del Comité, se tomó nota del Plan de Trabajo de la delegación de Tamaulipas.

5. INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2018 DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

• GRUPO DE LEGISLACIÓN.

Con fundamento en el numeral 7.1.2.4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez solicitó a la Lic. Marcela Cuen Garibi, Titular de la Coordinación Homóloga de Vinculación Institucional y Coordinadora del Grupo de Legislación, informar sobre el avance del Plan de Trabajo 2018.

La Lic. Marcela Cuen comentó que se han llevado a cabo hasta el día de hoy 6 reuniones del Grupo de Trabajo de Legislación, mismas que se realizaron los días 7 de febrero, 7 de marzo, 4 de abril, 2 de mayo, 13 de junio y 4 de julio del presente año.

Explicó que en cuanto a la elaboración de los Lineamientos para la Armonización Normativa con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se envió a todas las áreas el proyecto de lineamientos, los que se han construido de manera colegiada, integrando al documento los comentarios recibidos, el cual será enviado la próxima semana a la Dirección Jurídica para su visto bueno y trámites legales que sean conducentes.

Por lo que corresponde al Seguimiento a la Encuesta Nacional sobre los Derechos en Materia de Discapacidad, señaló que se está elaborando un formato de encuesta más amigable y de fácil difusión, a través de los medios con los que cuenta el Instituto, de manera que no implique una erogación económica y podamos contar con datos que nos permitan tomar decisiones sobre las acciones a seguir.

Al no existir comentarios de las y los integrantes del Comité, se tomó nota del Informe de avances del Plan de Trabajo 2018 del Grupo de Legislación.

• GRUPO DE PreDiSenCaDi.

Con fundamento en el numeral 7.1.2.4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez solicitó al Dr. Roberto Karam Araujo, Titular de la División de Promoción de la Salud y Coordinador del Grupo de Prevención de la Discriminación, Sensibilización, Capacitación y Difusión (PreDiSenCaDi), informar sobre el avance del Plan de Trabajo 2018.

El Dr. Roberto Karam Araujo, informó que al mes de junio se han celebrado seis reuniones ordinarias, de las cuales se han generado ocho acuerdos, cuatro fueron atendidos y cuatro siguen en proceso, indicó que uno de los acuerdos pendientes se retomará para el próximo año, debido a que Ing. José Alberto Urbina Alarcón, Titular de la División de Seguridad y Resguardo de Inmuebles, manifestó que están interesados en que el curso de "Trato Adecuado a personas con discapacidad", se imparta al personal de vigilancia contratado por el IMSS, sin embargo expuso que la seguridad a nivel nacional está dividida en siete regiones, de las que tienen contratos plurianuales con vigencia hasta el año 2020.

Por otro lado, en cuanto a las acciones de capacitación, indicó que gracias al trabajo conjunto con la División de Capacitación y Adiestramiento Técnico, se impartió el Taller de

Sensibilización en línea por Intranet con una participación de 2,969 inscritos de los cuales la eficiencia terminal no ha sido la esperada con 610 aproximadamente, situación que se tiene pendiente en el grupo de trabajo. Por lo que corresponde al curso Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad, que se ofreció a través de la plataforma e-learning, indicó que se inscribieron 540 personas de las cuales 260 lo culminaron y recibieron su constancia.

Por último mencionó que al Curso en Línea “Date cuenta y Toma en cuenta”, se inscribieron 380 personas y está en proceso su conclusión.

Para el tema de la Campaña 2018, no se contó con representante de la División de Comunicación Interna para que informara los avances realizados.

Al no existir más comentarios de las y los integrantes del Comité, se tomó nota del Informe de avances del Plan de Trabajo 2018 del Grupo de PreDiSenCaDi

- **GRUPO DE ACCESIBILIDAD.**

Con fundamento en lo señalado en el numeral 7.2.1.4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez solicitó Lic. Aurelio Franza García, adscrito a la División de Cultura Institucional de Igualdad en representación de la Lic. Miriam Uribe Arizmendi, Titular de la División de Cultura Institucional de Igualdad y Coordinadora del Grupo informar sobre el avance del Plan de Trabajo 2018.

El Lic. Aurelio Franza García informó que durante el primer semestre se han celebrado seis reuniones ordinarias de trabajo, de las cuales se han generado doce acuerdos, diez han sido atendidos y dos están en proceso, además señaló que en las seis sesiones ordinarias del Grupo se realizaron cinco sesiones para la “Toma de Conciencia” por parte de representantes Institucionales y de la Sociedad Civil, dando cumplimiento al artículo 8 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Por lo que aprovecho para solicitar a todos los integrantes de este Comité, un espacio para las sesiones plenarios de “Toma de Conciencia”.

Agregó que, se ha dado Continuidad a las actividades para el Diagnóstico de Accesibilidad a los Inmuebles del IMSS a través del personal de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, con ello se pretende que en un futuro no muy lejano se tenga el inventario de inmuebles accesibles y no accesibles del IMSS.

Asimismo, dijo que en coordinación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), se participa en la Mesa de Trabajo Especializada del Subcomité de Normatividad del INDAABIN, relativo al Anexo Único del “ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles de la Administración Pública Federal”.

Por último se comentó sobre la implementación de la Guía para la Inclusión de las personas con discapacidad en la preparación y respuesta hospitalaria ante emergencias y desastres OPS/OMS, a cargo del Dr. Felipe Cruz Vega, Titular de la División de Proyectos Especiales en Salud de la DPM y que se da seguimiento a los reportes y a los informes sobre las acciones que realiza protección civil para proteger los derechos de las personas con discapacidad en caso de emergencias y desastres.

El Lic. Luis Fiol Manríquez agradeció la participación del Lic. Aurelio Franza García y comentó que le parece adecuada la propuesta realizada para que se lleve a cabo un espacio para las sesiones de “Toma de Conciencia”, por lo que sometió a consideración de todos los presentes a la reunión que en la próxima plenaria a celebrar el 7 de septiembre se considere un espacio para una sesión de Toma de Conciencia.

Al no existir más comentarios de las y los integrantes del Comité, se tomó nota del avance del Plan de Trabajo 2018 del Grupo de Accesibilidad.

6. ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL IMSS

Con base en lo establecido en el numeral 7.2.2.1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez solicitó al Mayor Lic. Benjamín Ochoa Velázquez, Titular de la División de Protección Civil, informar sobre las Acciones de Protección Civil para Personas con Discapacidad.

El Mayor Lic. Benjamín Ochoa Velázquez informó que el Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con instalaciones en todo el territorio nacional y se encuentra expuesto a una amplia variedad de fenómenos naturales, como son sismos, huracanes, inundaciones e incendios que pueden causar emergencia o desastre, por tal motivo se debe fortalecer la protección civil como política prioritaria para reducir exposición y la vulnerabilidad de esos inmuebles, así como, cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018.

Asimismo, explicó que al ser el Seguro Social el pilar en el servicio médico en la parte de salud, cuenta con alrededor de 8,000 mil instalaciones, tanto médicas como no médicas en todo el territorio nacional, debiendo ser atendida una diversidad de riesgos, principalmente inundaciones, huracanes y sismos. Asimismo para poder minimizar la probabilidad de daños, el IMSS detona acciones en tres fases, el Antes, Durante y Después.

En cuanto a la Gestión Integral del riesgo, señaló la importancia de que las Unidades Internas de Protección Civil y las diversas Brigadas, instancias que actúan en la prevención, auxilio y recuperación ante los efectos de un desastre, se encuentren íntimamente compaginadas en temas de Accesibilidad.

Agregó que la Norma Oficial Mexicana *NOM 008-SEGOB-2015. Personas con discapacidad.- Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre.*, tiene como objetivo principal promover mecanismos para que la atención de las personas con discapacidad sea prioritaria en situaciones de emergencia o desastre, fomentar la cultura de protección civil incluyendo a las personas con discapacidad y garantizar que las instalaciones de la administración pública sean accesibles y seguras para el desplazamiento de personas con discapacidad en situaciones de emergencia y riesgo.

Comentó que el Reglamento de la Ley General de Protección Civil establece el diseño y operación de sistemas de alerta temprana, que tomen en consideración la perspectiva de género, así como las necesidades de personas con discapacidad y grupos vulnerables, entre otros.

Agregó que como parte de las herramientas del Programa Interno de Protección Civil Institucional, se integran Cédulas de: Registro de visitantes con discapacidad en situación de vulnerabilidad para casos de siniestro, Registro de trabajadores con discapacidad y su ubicación en el área laboral y de Datos personales y requerimientos de trabajadores con discapacidad, con el objetivo de integrar un diagnóstico de necesidades específicas, que permita plantear acciones de solución en la materia.

También señaló que desde 2010 se participa con la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria en la revisión de planos arquitectónicos para determinar aspectos de señalización, equipo contra incendio, puntos de reunión, escaleras de emergencia, rutas de evacuación y accesos para personas con discapacidad.

Dentro de las acciones de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) se lleva a cabo el análisis de las condiciones y necesidades específicas de atención que se requieren desarrollar en cada centro de trabajo para brindar seguridad a trabajadores y visitantes con discapacidad, con las que se fortalece el Programa Interno de Protección Civil de los inmuebles; incluye procedimientos de emergencia, reconoce e identifica a los trabajadores o usuarios del inmueble, resguarda la información del censo, informa a las personas con discapacidad de los planes y rutas de evacuación, promueve la instalación de sistemas de alertamiento, de acuerdo al tipo de población con discapacidad en el inmueble, entre otros.

Precisó que en la realización de simulacros de evacuación, la UIPC promueve la capacitación del personal brigadista cada seis meses en el trato digno de las personas con discapacidad; y que dentro de las medidas que ha tomado el IMSS se han instalado 181 elevadores para Personas con Discapacidad, que incluyen lectura y escritura táctil del Sistema Braille.

Como conclusión, mencionó que el IMSS ha implementado acciones y mejoras en materia de Protección Civil para la inclusión de personas con discapacidad en sus instalaciones, manifestándolo en el Programa Interno de Protección Civil conforme lo establece la Ley General de Protección Civil y su Reglamento, así como la NOM-008-SEGOB-2015.

En uso de la palabra el Coronel Lic. Juan Martín Cano Aguado, Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles comentó que no obstante que el personal de seguridad es subrogado al instituto, se le está exigiendo a las empresas que a todo el personal se le capacite en el SER IMSS y en estos momentos los está asesorando el Dr. Roberto Karam Araujo.

Aclaró que la UIPC se crea por cada Titular en cada instalación y ellos son los responsables de la instalación de todas las brigadas, del Programa Interno de Protección Civil. Por otro lado, solicitó al Presidente Suplente del Comité, Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, le hagan llegar un tomo de los Criterios de Proyecto de Arquitectura para las Personas con Discapacidad para su evaluación y seguimiento.

El Lic. Luis Fiol Manríquez agradeció la participación del Mayor Lic. Benjamín Ochoa Velázquez y del Coronel Lic. Juan Martín Cano Aguado, comentando que es importante tener conocimiento sobre estas acciones y mejoras que se han realizado en materia de

protección civil para personas con discapacidad, consideró que el IMSS es la institución donde hay mayores avances en este tema.

Al no existir más comentarios de las y los integrantes del Comité, se tomó nota del sobre las acciones de protección civil para personas con discapacidad en el IMSS.

7. PRESENTACIÓN: INGRIDH (ÍNDICE DE GESTIÓN DEL RIESGO INCLUSIVA DE DESASTRES HOSPITALARIO) DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y LA GUÍA PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Con base en lo indicado en el numeral 7.17.1 Del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez solicitó al Dr. Felipe Cruz Vega, Titular de la División de Proyectos Especiales en Salud de la Dirección de Prestaciones Médicas, informar lo correspondiente al INGRIDH y a la Guía para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Preparación para la Respuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres.

En uso de la palabra el Dr. Felipe Cruz Vega informó que América es la segunda región más afectada por los desastres luego de Asia, el 24% de todos los desastres entre 2004 y 2014 tuvieron lugar en las Américas, el 89% de los países cuentan con un programa formal de Gestión del Riesgo de Desastres, la capacidad institucional, tanto en preparación como en respuesta difiere de un país a otro, ningún plan es inclusivo.

Enfatizó que los desastres pueden afectar de manera desproporcionada a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, particularmente a las personas con discapacidad, debido a mayores tasas de mortalidad, morbilidad y afectación en situaciones de desastres. Agregó que del enfoque de Gestión Inclusiva de Desastres, actualmente, las personas con discapacidad están excluidas de la formulación de políticas y planes de gestión del riesgo de desastres, más aún en el ámbito hospitalario.

Asimismo, indicó que en el Marco Legal la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS /OMS) se desarrolló la Guía para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Preparación para la Respuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres, cuyo objetivo es mejorar el nivel de preparación para la respuesta hospitalaria ante situaciones de emergencias y desastres provocadas por cualquier tipo de amenaza, con énfasis especial en las personas con discapacidad que laboran en el hospital considerando sus necesidades y su participación en el plan.

Por otro lado comentó que de las acciones prioritarias para que un hospital sea inclusivo, se evalúan cinco requerimientos como son: 1. Visibilización de las personas con discapacidad, 2. Representación de las personas con discapacidad en el Comité Hospitalario de Desastres, 3. Accesibilidad para la respuesta a desastres, 4. Capacidades desarrolladas para la respuesta a desastres y 5. Plan Hospitalario de Desastres actualizado a la GRID, mismos que contienen quince acciones prioritarias.

Finalmente, la aplicación del INGRIDH en el Instituto Mexicano del Seguro Social, la OPS/OMS, solicitó a través del oficio MEX/PHE/10316/18 dirigido al DG del IMSS la

colaboración para la aplicación (pilotaje) de la Guía para la Inclusión de las personas con discapacidad en la preparación y respuesta hospitalaria ante emergencias y desastres. A realizarse los días 1, 2 y 3 de agosto en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, con la participación de las UMAE de Especialidades, Cardiología, Oncología y Pediatría, a la que asistirán delegados de OPS/OMS de otros países de América Latina. El IMSS será la primera Institución a nivel Mundial en aplicar esta Guía y con la oportunidad de ser líder en el tema de inclusión de las personas con discapacidad en la gestión del riesgo de desastres.

Los objetivos son capacitar a potenciales Instructores en la temática y establecer una estrategia de implementación en Hospitales del IMSS en México y los pasos a seguir en el IMSS: Una vez emitida la versión final de la evaluación INGRIDH por OPS/OMS: Implementar su aplicación en las Unidades Médicas del IMSS a través de: Normatividad, Difusión, Capacitación y entrenamiento del personal, Creación de equipos de evaluación, Grupo de trabajo para análisis de resultados y seguimiento de acciones, Participación de todas las Direcciones Normativas.

Asimismo hizo una cordial invitación para que por lo menos dos integrantes del Comité para el Programa Institucional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, participen con la elaboración de dos presentaciones, una sobre la normatividad establecida en nuestro país y la otra sobre la sensibilización para la inclusión de las personas con discapacidad, esto sería relevante para que se den a conocer los avances que se han realizado en este comité y también para quienes gusten pueden participar como observadores en la actividad de pilotaje de la Guía con OPS/OMS el 1, 2, y 3 de agosto en CMN SXXI.

Por último solicitó a los asistentes a la reunión, un espacio para que en la próxima Reunión Plenaria, presentar los resultados del índice de Gestión del Riesgo Inclusiva de Desastres Hospitalario INGRIDH.

El Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez agradeció la participación del Dr. Felipe Cruz Vega, aceptando la invitación para que dos integrantes del Comité participen con las presentaciones solicitadas, por lo que preguntó a los integrantes a quién le gustaría participar.

La Lic. Marcela Cuen Garibi, Coordinadora Homologa y Coordinadora del Grupo de Legislación y el Lic. Luis Enrique García Morales, Subdirector de Estrategias en Salud y Enlace CONADIS, aceptaron con mucho gusto la invitación.

El Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez informó al Dr. Felipe Cruz Vega, que la Tercera Reunión Plenaria se tiene prevista para el 7 de septiembre y con mucho gusto se pondrá dentro del Orden del Día “Resultados del Índice de Gestión del Riesgo Inclusiva de Desastres Hospitalario INGRIGH”.

Al no existir más comentarios de las y los integrantes del Comité, se tomó nota de la presentación INGRIDH y a la Guía para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Preparación para la Respuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres

8. ASUNTOS GENERALES.

- Informe de la Inauguración de la exposición: «Túnel Memoria y Tolerancia», llevada a cabo el 16 de mayo, en la explanada del Jaguar en el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

El Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez informó que el 16 de mayo se llevó a cabo la inauguración de la Exposición «Túnel Memoria y Tolerancia» en la explanada del Jaguar en el Centro Médico Siglo XXI, dada la importancia del evento, nos acompañó a la inauguración, el Presidente del Comité Institucional y Director de Prestaciones Económicas y Sociales, Lic. Santiago de María Campos Meade, quién cortó el listón acompañado de personalidades del Museo.

Asimismo, nos acompañaron integrantes del Comité; el Lic. Luis Enrique García Morales, del CONADIS, EL Lic. Ernesto Rosas Barrientos de CONFEDERACIÓN, el Dr. Enrique Garrido Ramírez, la Lic. Marcela Cuen Garibi, la Dra. Verónica Miriam López Roldán, entre muchos más. A todos ellos muchas gracias por acompañarnos.

- Propuestas del Presidente Suplente del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez.

El Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez propuso a los integrantes del Comité los siguientes acuerdos:

1. Se invita a los tres grupos de trabajo para que se elabore el Proyecto de Presupuesto 2019 para la Campaña permanente “Date cuenta y Toma en cuenta” y sea enviado en tiempo y forma a la División de Comunicación Interna (Carteles, Videos, Avisos, Micrositio de Intranet, Posters, etc.)
2. Se invita a los tres grupos de trabajo a participar en la revisión y actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de optimizar recursos institucionales y tener un mayor impacto.

Los integrantes del Comité aprobaron en sus términos los acuerdos.

En uso de la palabra el Dr. Enrique Garrido Ramirez, Experto Independiente se congratuló con todo lo que se expuso en la sesión y felicitó al Instituto y al Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez por su desempeño en este Comité, así como a los integrantes de los tres Grupos de Trabajo y concluyó informando que el próximo martes se llevará a cabo la Primera Reunión Nacional de Mecanismos de Monitoreo que está coordinando la Comisión Nacional de Derechos Humanos en donde van a participar dos personas integrantes de este Comité, el Dr. Gustavo Hernández Rivera y la Arq. Janett Jiménez Santos.

El Lic. Ernesto Rosas Barrientos de Vinculación Interinstitucional de la CONFEDERACIÓN, A.C., agradeció a los miembros del Comité y los tres grupos de trabajo la participación que se ha tenido en estos meses, destacando algunos puntos que le parecen vitales retomar, como los Lineamientos para que personas con discapacidad visual que son usuarios de perros guía puedan acceder a las unidades hospitalarias, los Lineamientos para el Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad y otros ordenamientos, subrayó que es importante que se dé seguimiento, se difundan y no dejarlos en el olvido, si es necesario actualizarlos hacerlo y sobre todo que permeen en el sector salud.

El Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez agradeció las apreciaciones y propuestas, respecto al tema de la implementación de Lineamientos y consideró tener mayor cuidado para hacerlos con eficiencia y de una manera generalizada. Preciso que, el lineamiento que ya está aprobado y listo para su difusión son “Las disposiciones específicas para el acceso de las personas con discapacidad usuarias de perros de asistencia (de guía, de señal y de servicio), a las instalaciones del Instituto del Seguro Social” y de los demás temas se les dará puntual seguimiento.

El Coronel y Lic. Juan Martín Cano Aguado informó que se elaboraron tres videos incluyentes, el primero de sismos, el segundo de incendios y el tercero de ciclones los cuales se están transmitiendo en las pantallas tipo avión de todas las instalaciones, en donde señaló que no se pueden enviar por correo electrónico, ya que son muy pesados, pero quien guste conocerlos, podrán enviar la liga de acceso o si se considera adecuado, se presentarán en la próxima reunión plenaria.

Los integrantes del Comité aprobaron que en la próxima Reunión Plenaria se presenten los tres videos.

La Lic. Marcela Cuen Garibi, pidió al Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, solicitar al CONADIS que en la próxima sustentación del Informe que ya se envió a Ginebra pudiera estar un integrante de este Comité, toda vez que hay acciones que se han realizado en el IMSS con grandes avances y que no fueron incluidas en dicho documento.

El Lic. Luis Enrique García Morales, Subdirector de Estrategias en Salud y Enlace del CONADIS, comentó que lamentablemente no es el CONADIS quien designa o establece quienes son las personas que acompañan a la Comitiva, en este sentido es importante mencionar que todo este ejercicio se realiza a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, no obstante, consideró muy importante la propuesta y consideró muy importante incluirla en la próxima sustentación, por lo que indicó que se le hará saber a la Dirección General del CONADIS y para que ésta haga llegar la petición a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Lic. Marcela Cuen Garibi, dijo al Lic. Luis Enrique García Morales, que el CONADIS como responsable de la política pública de discapacidad es quien sugiere quienes participan, o es quien puede proponer a miembros de la comitiva que va a Ginebra.

En uso de la palabra la Lic. Alejandra Madrid Martínez, Jefa de área de Gestión de Programas Especiales de la Secretaría General, expuso a nombre de los integrantes de los Grupos de Trabajo de Legislación, Accesibilidad y Prevención de la Discriminación, Sensibilización, Capacitación y Difusión (PreDiSenCaDi), la inquietud de que no hay participación activa de la Coordinación de Comunicación Interna.

El Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, comentó que se impulsará esta propuesta y solicitó al Lic. Hugo Franco Aguilar, Enlace de la DPES ante el Comité de Comunicación Interna, hacer llegar esta inquietud.

El Lic. Hugo Franco Aguilar, indicó que lo informará al Comité de Comunicación Interna,

Al no existir más comentarios de las y los integrantes del Comité, se tomó nota de los Asuntos Generales.

9. ACUERDOS Y CONCLUSIONES.

ACDO. 5 CIDPD 6 de julio de 2018.- Se acordó que para la próxima Reunión Plenaria a celebrar el 7 de Septiembre del presente año, se utilizará un espacio para una sesión de “Toma de Conciencia”.

ACDO. 6 CIDPD 6 de julio de 2018.- Se acordó que el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, hará llegar al Lic. Juan Martín Cano Aguado, Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles, un ejemplar de los Criterios de Proyecto de Arquitectura para las Personas con Discapacidad.

ACDO. 7 CIDPD 6 de julio de 2018.- Se acordó que para la próxima Reunión Plenaria a celebrar el 7 de Septiembre del presente año, el Dr. Dr. Felipe Cruz Vega, Titular de la División de Proyectos Especiales en Salud de la Dirección de Prestaciones Médicas, informará los resultados del Índice de Gestión del Riesgo Inclusiva de Desastres Hospitalario (INGRIDH).

ACDO. 8 CIDPD 6 de julio de 2018.- Se acordó que la Lic. Marcela Cuen Garibi, Coordinadora Homóloga y Coordinadora del Grupo de Legislación y el Lic. Luis Enrique García Morales, Subdirector de Estrategias en Salud y Enlace CONADIS, participen con las ponencias sobre la Normatividad establecida en nuestro país y la Sensibilización para la inclusión de las personas con discapacidad, para el evento que se llevará a cabo los días 1,2,y 3 de agosto en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, para el pilotaje de la aplicación de la Guía para la Inclusión de las personas con discapacidad en la preparación y respuesta hospitalaria ante emergencias y desastres.

ACDO. 9 CIDPD 6 de julio de 2018.- Se acordó que para la próxima Reunión Plenaria a celebrarse el 7 de Septiembre del presente año, el Coronel Lic. Juan Martín Cano Aguado, Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles, presentará los tres videos incluyentes de: Sismos, Incendios y Ciclones.

ACDO. 10 CIDPD 6 de julio de 2018.- Se acordó que el Lic. Hugo Franco Aguilar, Enlace de la DPES ante el Comité de Comunicación Interna, hará llegar al Comité de Comunicación Interna, la inquietud que se tiene por parte de los integrantes de Grupos de Trabajo de Legislación, Accesibilidad y de Prevención, Discriminación, Sensibilización, Capacitación y Difusión, de que no hay participación activa de la Coordinación de Comunicación Interna.

ACDO. 11 CIDPD 6 de julio de 2018.- Se invita a los tres grupos de trabajo para que se elabore el Proyecto de Presupuesto 2019 para la Campaña permanente “Date cuenta y Toma en cuenta” y que sea enviado en tiempo y forma a la División de Comunicación Interna (Carteles, Videos, Avisos, Micrositio de Intranet, Posters, etc.)

ACDO. 12 CIDPD 6 de julio de 2018.- Se invita a los tres grupos de trabajo a participar en la revisión y actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el

Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de optimizar recursos institucionales y tener un mayor impacto

10. PRÓXIMA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dio por terminada, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio y se informó que la siguiente reunión será el próximo viernes 7 de septiembre del 2018.

Lista de asistencia: Con base en lo establecido en el numeral 8.2.1.7 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, respecto de las sesiones de los Grupos de Trabajo y Reuniones de Plenarias.

Miembros del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad designados por sus áreas normativas con voz y voto.

Área Normativa	Firma
Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez. Presidente Suplente del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Titular de la Coordinación de Bienestar Social.	
Lic. Hugo Pedro Franco Aguilar. Asesor de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.	
Lic. Adolfo Hernández Pérez. Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.	
Dr. Manuel Díaz Vega. Titular de la Coordinación de Salud en el Trabajo.	
Lic. Rafael Camerino Benitez Valdez Coordinador de Órganos Colegiados y Planeación	
Dra. Alejandra Madrid Martínez. Programas Especiales Secretaría General.	
Lic. Carlos Alberto Fierros Yáñez Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores de la Dirección Jurídica	
Lic. Daniel Rolf Roemer Forkenbrock Asesor de la Dirección de Finanzas	
Dra. Verónica López Roldán. Titular de la División de Unidades de Rehabilitación/ DPM.	
Lic. María Teresa Geraldine Medina Belmont. Titular de la División de Información y Seguimiento de Auditoría.	
Lic. Armando Orozco Salazar. Titular de la División de Programas Gubernamentales.	
Mayor Benjamín Ochoa Velázquez Titular de la División de Protección Civil.	
Lic. Claudia Itzel Canseco Zepeda. Coordinación de Capacitación.	
Lic. Jennifer Grisela Paramo Araiza. Coordinación de Capacitación.	

Lic. Jorge Saavedra Gordillo. Coordinación de Servicios Administrativos.	
Sergio Covarrubias Díaz. Coordinación de Atención de Atención y Orientación al Derechohabiente.	
Lic. Ximena Amaranta Martínez Ruiz. Dirección de Planeación Estratégica Institucional.	
Lic. María del Carmen Ramírez Mendoza. Coordinadora de Programas IMSS Prospera.	
C.P. Laura Irene Llamas Rivera. Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos y de Mejora Continua de Procesos de incorporación y Recaudación.	
Lic. Marcela Lizárraga Reséndiz. Dirección de Incorporación y Recaudación.	
Lic. Claudia Luz Herver Serrano. Titular de la Jefatura en la División. Coordinación Técnica de Análisis Seguimiento a Evaluaciones.	
Lic. Edgar Angeles Zepeda. Coordinación de Vinculación con Organizaciones Públicas, Privadas y Sociales.	
Dra. Isabel Pérez Rodríguez. Titular de la Jefatura de Área de Reincorporación Laboral/ División de Discap. p/ Trabajo/ CST.	
Arquitecto. Juan Carlos Mayora Garduño. División De Conservación.	
Irma Cristina González Palacios. Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
Lic. Yanira Herrera Morales. Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
C.P. Verónica Patricia Rangel Barajas. Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
Dolores Burgos Mosqueda Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
Beatriz Juárez Aguilar. División de Promoción a la Salud.	

Coordinadores de los Grupos de Trabajo:

Firma

Lic. Aurelio Franza García, Jefe de Área de Cultura Institucional de Igualdad (En representación de la Lic. Miriam Uribe Arizmendi, Titular de la División de Cultura Institucional de Igualdad de la Coordinación Técnica de Igualdad y Género, y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Accesibilidad).	
---	--

Lic. Marcela Cuen Garibi. Titular de la Coordinación Homóloga de Vinculación Institucional y Coordinadora del Grupo de Legislación.	
Dr. Roberto Karam Araujo. Titular de la División de Promoción de la Salud y Coordinador del Grupo de Prevención de la Discriminación, Sensibilización, Capacitación y Difusión (PreDiSenCaDi).	

Asesores:

Con base en lo establecido en los numerales 7.2.5 y 7.2.5.1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de los Asesores y Representantes.

Institución	Firma
Ing. Pablo Rugerío González. Presidente de Creciendo Juntos por la Equidad A.C.	
Lic. Luis Enrique García Morales. Subdirector de Estrategias en Salud y Enlace CONADIS.	
Mtra. Marcela Campos Gómez. Directora General de Excelencia Educativa A.C.	
Mtra. Consuelo Orellana Mendoza. Excelencia Educativa A.C.	
Francisco Villa y Betancourt. Coordinador de las Asociaciones de la Sociedad Civil.	
Dr. Enrique Garrido Ramírez. Experto Independiente.	
Arq. Janett Jiménez Santos. Consultoría en Accesibilidad.	
Lic. Ernesto Rosas Barrientos. Vinculación Interinstitucional CONFE, A.C.	
Dr. Gustavo Hernández Rivera. Visitador Adjunto del Área de Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.	

Invitados	Firma
Coronel Lic. Juan Martín Cano Aguado. Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de inmuebles	
Dr. Felipe Cruz Vega Titular de la División de Proyectos Especiales en Salud.	
Dr. Juan Carlos Sánchez Echeverría. División de Proyectos Especiales en Salud/ DPM	